

**DERECHO PRIVADO IV**  
**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
Primer Semestre académico 2024

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: Derecho privado V	Código: DER3002-1
Semestre de la Carrera: Séptimo semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Diego Santiago Iglesias Donoso	
Ayudante(s): Belén Romero	
Horario: Lunes 16:15 a 19:30	

Créditos SCT: créditos	6
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	180 horas
Carga horaria semanal:	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7.5 horas

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

En este curso se estudiará Derecho de Familia chileno, sus principios e instituciones fundamentales, con especial atención al derecho matrimonial (y AUC) y a la filiación.

**III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

- 1) Identificar las principales instituciones jurídicas que conforman el derecho de familia.
- 2) Conocer y entender el concepto de matrimonio, sus requisitos, efectos y causales de terminación.

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

3) Conocer y entender las clases de Filiación, formas de determinación y sus efectos.

4) Conocer y entender el concepto de Alimentos, sus requisitos y características.

5) Identificar y conocer las clases de Tutelas y Curadurías

#### IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Sema na	Día	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico Y herramientas de aprendizaje a utilizar	Tiempo asincrónico(trabajo autónomo del o la estudiante) y lectura asignada	
<b>UNIDAD I: <i>Parentesco</i></b>					
1	18/03	Presentación del curso. La familia: concepto. El Derecho de Familia.	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de familia. Pg 1-11	
	18/03	El parentesco, cómputo e importancia	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de familia. Pg 13-20	
<b>UNIDAD II: <i>Matrimonio</i></b>					
2	25/03	El Matrimonio. Concepto, requisitos de existencia y de validez. Vicios del consentimiento.	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de familia. Pg 23-27	
	25/03	El Matrimonio. Concepto, de validez. Vicios del consentimiento.	1:30 horas  Presentación en PPT	1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de familia. Pg 28-29	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>

			y discusión guiada.		Actividades de evaluación sumativa individual: <b>Primer control de lectura.</b>
3	01/04	El Matrimonio. Capacidad de los contrayentes. Cumplimiento de las formalidades legales para su celebración. Efectos	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de familia. Pg 31-50	
	01/04	El Matrimonio. Capacidad de los contrayentes. Cumplimiento de las formalidades legales para su celebración. Efectos	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de familia. Pg 51-54	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
4	08/04	El Matrimonio. Separación judicial de los cónyuges.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	lectura obligatoria: 1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de familia. Pg 55-62	
	08/04	Causales de terminación del Matrimonio. Nulidad y matrimonio putativo	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	lectura obligatoria: 1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de familia. Pg 63-78	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
5	15/04	El Matrimonio. Divorcio. Clases de divorcio (sanción / remedio) y sus causales. Efectos.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura obligatoria: 1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de familia. Pg 69-86	

	15/04	Características de la acción de divorcio. Reglas comunes a ciertos casos de separación, nulidad y divorcio. La compensación económica	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Obligatoria: 1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de familia. Pg 87-100	
6	22/04		1:30 horas horas		Actividades de evaluación sumativa individual: <b>Evaluación parcial N°1</b>
7	29/04	Regímenes matrimoniales. Concepto, características y clases.		LECTURA OBLIGATORIA: 1. CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Regímenes matrimoniales. P. 5-7	Actividades de evaluación formativa: <b>comentario de la prueba</b>
	29/04	Las capitulaciones matrimoniales.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	LECTURA OBLIGATORIA: 1. CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Regímenes matrimoniales.pg. 8-20	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
8	06/05	Regímenes matrimoniales. Sociedad Conyugal. Haberes y pasivos.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	LECTURA OBLIGATORIA: 1. CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Regímenes matrimoniales. P . 27-33	
	06/05	Regímenes matrimoniales. Sociedad Conyugal. Haberes y pasivos.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	LECTURA OBLIGATORIA: 1. CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Regímenes matrimoniales. P. 35-55 y 73-76	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b> Actividades de evaluación sumativa individual: <b>segundo control de lectura.</b>

9	13/05	Regímenes matrimoniales. Sociedad Conyugal. Administración.	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	LECTURA OBLIGATORIA:  1. CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Regímenes matrimoniales. P . 81-102	
	13/05	Disolución. Bienes reservados de la mujer casada	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Regímenes matrimoniales. 119-124; 127-149 y 171-181	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
10	20/05				
	20/05				
11	27/05	Regímenes matrimoniales. Separación de bienes.	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Regímenes matrimoniales. P . 185-193; 223-226; 227-229.	
	27/05	Participación en los gananciales. Los bienes Familiares.	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión	Lectura Obligatoria: 1. CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Regímenes matrimoniales. P . 235-252 y 277-291.	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>

			guiada.		
12	03/06	Uniones de hecho y AUC	1:30 horas	Lectura Obligatoria: 1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de familia. Pg 173-197.	Actividades de evaluación sumativa individual: <b>tercer control de lectura.</b>
	UNIDAD III: <i>Filiación</i>				
	03/06	Filiación		Lectura Obligatoria: 1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de familia. Pg 199-250.	
13	10/06	Filiación	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de familia. Pg 251-308.	Actividades de evaluación formativa: <b>comentario de la prueba</b>
	10/06	Alimentos	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	1. CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de Alimentos. Pg 7-15.	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
14	17/06	Tutelas y curadurías.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés.	

				Derecho de familia. Pg 309-376.	
	17/06	Cierre del curso	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.		Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>  Actividad de evaluación diagnóstica: preguntas abiertas a los y las estudiantes  Comentarios y conversación grupal respecto al curso.
15	24/06		1:30 horas		Actividades de evaluación sumativa individual: <b>Evaluación parcial N°2</b> <b>(Fecha tentativa)</b>
16	¿?		1:30 horas		Actividades de evaluación sumativa individual: <b>Examen</b>



## V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se utilizará un método expositivo magistral en conjunto con metodologías activas de enseñanza, que tendrán un enfoque en la aplicación práctica y teórica de los contenidos del programa, en el que los estudiantes participarán activamente, a través del análisis de casos, sentencias, textos y semejantes en clases.

Podrán solicitar ayudantías a su profesor o ayudante de manera voluntaria, para reforzar todo tipo de aprendizaje.

## VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

### Estructura del curso

El curso se dividirá en (i) clases expositivas que serán impartidas por el profesor Iglesias, con participación de los alumnos mediante preguntas y comentarios; (ii) actividades prácticas y de aprendizaje activo; (iii) Horas de trabajo personal.

#### (i) Clases

Aun cuando el profesor tendrá a su cargo personal cada clase, para su adecuada realización será necesaria la colaboración y actitud participativa de los y las estudiantes. Los alumnos deberán asistir siempre con una edición actualizada del Código Civil y habiendo revisado la bibliografía obligatoria por lo menos. Se destaca que el manual del profesor Ramos Pasos es material de lectura obligatorio. El pequeño manual que se ha seleccionado para cada sesión es el absoluto mínimo para presentarse a clases.

(ii) El segundo bloque de cada clase comprende, por regla general, la realización de alguna actividad práctica, que no será calificada. Las actividades prácticas consistirán en análisis de sentencias, revisión de casos o discusión de textos de lectura previamente entregados a los alumnos por el profesor, entre otros.

(iii) Los alumnos deberán participar de la actividad habiendo previamente preparado cada sesión con los respectivos materiales de lectura que se indicarán, cuando corresponda. Estas actividades tienen por fin asentar los conocimientos de los estudiantes y evaluar su comprensión y retención de los tópicos abordados.

## Evaluaciones

El curso consta de dos evaluaciones parciales<sup>1</sup>, según las reglas fijadas por la Universidad en las fechas y horarios establecidos por la autoridad. Se contempla la realización de una prueba oral y una escrita<sup>2</sup>.

Por su parte, el examen<sup>3</sup> podrá ser oral o escrito, a elección de cada estudiante.

El curso comprenderá la realización de tres controles de lectura opcionales. El promedio de los tres dará como resultado una nota, la que podrá ser reemplazada por los estudiantes por la inferior nota obtenida en cualquiera de las evaluaciones parciales del curso (exceptuando el examen). Podrán hacer uso de este derecho los y las estudiantes que hayan rendido con seriedad la totalidad de los controles y evaluaciones del curso. Se ha considerado 2 fechas para parciales: entre el 15 de abril y el 25 de junio. Durante julio tendrá lugar el examen.

Los días 26, 27 y 28 de junio están reservados para toda evaluación pendiente, en tanto que los días 19 y 20 de julio corresponden a exámenes pendientes y de repechaje.

Evaluación parcial escrita	32.5%
Evaluación parcial oral	32.5%
Examen Final	35%

Toda evaluación atrasada y /o de repetición será tomada, a falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes, en los días que la Universidad haya determinado. La modalidad en que serán tomadas las evaluaciones pendientes queda a discreción del docente. La no rendición de una evaluación debe ser debidamente justificada ante la autoridad, no ante el docente, quien en ninguna circunstancia podrá justificar una inasistencia ni permitir rendir evaluaciones extraordinarias a no ser que así lo disponga la autoridad competente.

Respecto a la asistencia a clases: no se controlará asistencia de los y las estudiantes, no obstante, su presencia y participación se considera esencial para el correcto entendimiento de las materias y contenidos del curso que serán evaluados en las pruebas parciales y el examen. En caso de que se deba retornar a clases vía teleconferencia, los y las estudiantes deberán presentarse con su cámara encendida y con su nombre y apellido claramente visible. Si no participa de las sesiones virtuales o presenciales, exhibe un comportamiento inadecuado o dificulta el aprendizaje de sus compañeros/as innecesariamente, se le solicitará que se retire de la sesión de que se trate.

Cada clase los o las estudiantes podrán exponer casos judiciales. Deberán buscar un caso que se relacione con la materia asociada a cada sesión, según las pautas que oportunamente se señalarán y explicarlo en máximo 7 minutos. Quienes lo hagan recibirán una bonificación de 3 décimas para la calificación de su prueba parcial escrita.

NOTA: El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%. La nota de cualquier evaluación, oral u escrita podrá ser objeto de revisión por

<sup>1</sup> Las evaluaciones serán fijadas por la autoridad. Las fechas de este programa son tentativas y a la fecha de su publicación, concordantes con lo informado por la Universidad.

<sup>2</sup> En cada oportunidad, se abrirá una lista de inscripción para rendir la prueba en modalidad oral. No podrá inscribirse más de la mitad del curso en dicha modalidad. En caso de que una persona diese de manera injustificada más de dos evaluaciones orales o escritas al semestre, su nota más alta será reemplazada con un 1.0. Es imperativo rendir a lo menos una evaluación escrita y una evaluación oral, a no ser que se encuentre expresamente justificado/a para hacer lo contrario.

<sup>3</sup> El examen deberá ser fijado por la autoridad. Las fechas de este programa son tentativas y a la fecha de su publicación, concordantes con lo informado por la Universidad.

parte del docente si el o la estudiante eleva una solicitud de dentro del tercer día hábil desde que se haya puesto a su disposición la evaluación. Dicha solicitud deberá cumplir con los requisitos formales que oportunamente se señalarán para ser atendida.

## **VII.    NORMATIVA DEL CURSO**

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia. Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

## **VIII.   INTEGRIDAD ACADÉMICA**

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como document de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

## **IX. BIBLIOGRAFÍA**

1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de familia, Tofulex Ediciones Jurídicas, 6ª edición, 2023.
2. CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Regímenes matrimoniales, Tofulex Ediciones Jurídicas, 2020.
3. RAMOS PAZOS, René. 2010. Derecho de Familia. Editorial Jurídica de Chile. Tomo I y II. 7ª ed.

## **X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

1. ACUÑA SAN MARTÍN, Marcela, El cuidado personal de los hijos, Editorial Thomson Reuters, 1ª Edición, Santiago, 2018.
2. GARRIDO CHACANA, Carlos, Acuerdo de Unión Civil, Editorial Metropolitana, 2015
3. GÓMEZ DE LA TORRE VARGAS, Maricruz. Sistema Filiativo. Editorial Tirant lo Blanch, 2017, 2ª ed.
4. LEPIN MOLINA, Cristián. Derecho familiar chileno. Editorial Thomson Reuters, 2017
5. RODRÍGUEZ GREZ, Pablo, Regímenes Patrimoniales, Editorial Jurídica de Chile, 1ª edición, 1996.
6. TRONCOSO LARRONDE, Hernán. Derecho de Familia. Editorial Thomson Reuters, 2020, 17ª ed.